

INFORME DE GESTIÓN | AÑO 2020

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA SANITARIA

PROGRAMA REMEDIAR



Ministerio de Salud
Argentina

Dirección Nacional de Medicamentos
y Tecnología Sanitaria

remediar

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA SANITARIA

PROGRAMA REMEDIAR | AÑO 2020

INFORME DE GESTIÓN

Introducción

Remediar es un programa que desde el año 2002 garantiza el acceso a medicamentos esenciales a los usuarios y usuarias del primer nivel de atención (PNA), proveyendo directamente botiquines con estos medicamentos a los Centros de Salud (CAPS) de todo el País.

Remediar cuenta con 8100 CAPS bajo programa, de los cuales 1392 son radiantes, esto es que no reciben directamente botiquines sino que dependen de algún otro establecimiento para disponer de los medicamentos que requieren (rondas sanitarias).

El presente Informe de gestión abarca el año 2020; resume los principales resultados alcanzados en lo que respecta botiquines, tratamientos y su respectiva valorización a costos del Programa y precio de mercado.

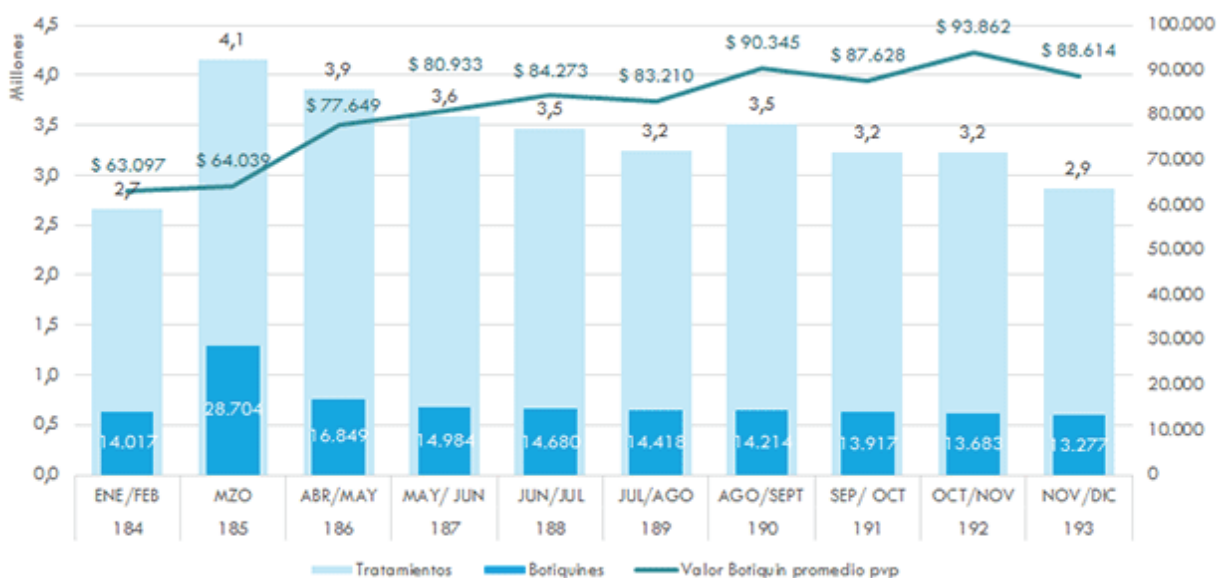
Distribución de medicamentos esenciales

En este apartado se resumen los principales resultados alcanzados en lo que respecta botiquines, tratamientos y su respectiva valorización.

En el año 2020 se realizaron 10 entregas regulares de botiquines, que implicaron la distribución de 162.020 botiquines y 34.4 millones de tratamientos. El precio de venta al público de esta transferencia asciende a 12,4 mil millones de pesos; es importante destacar que los costos de adquisición para el Programa de todos esos tratamientos representan el 22% de del valor de venta al público. Se proveyó a las provincias de 66 presentaciones farmacéuticas. En promedio cada botiquín contuvo 212 tratamientos por un valor de venta al público de 76.7 mil pesos.

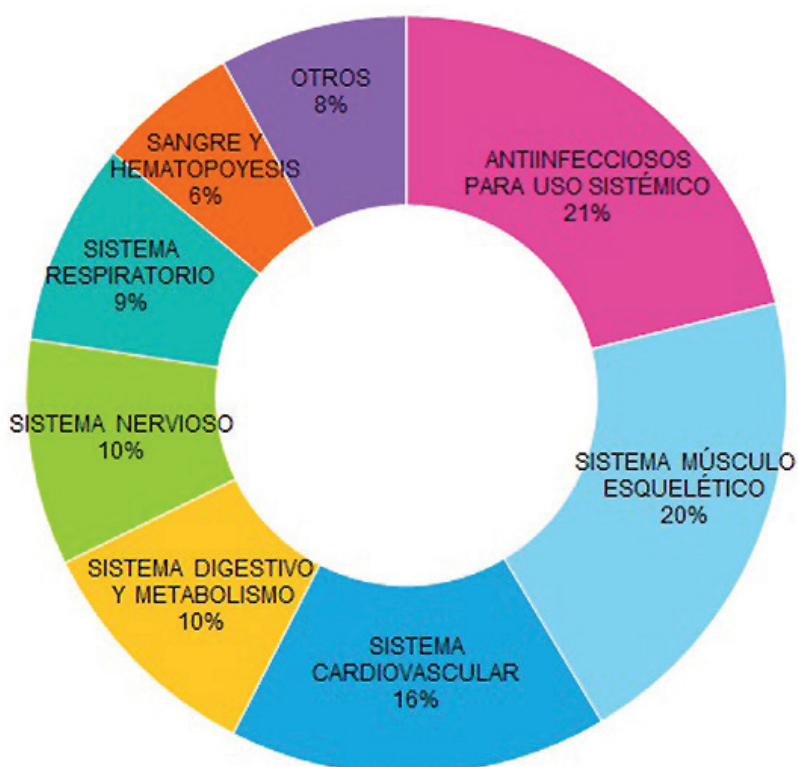
Cabe destacar que en el contexto de la pandemia se distribuyeron un total de 15.883 botiquines, que representaron 1,6 millones de tratamientos y 597 millones de pesos argentinos en términos de transferencias, considerando el precio de venta al público.

En el siguiente gráfico se observa la variación por entrega



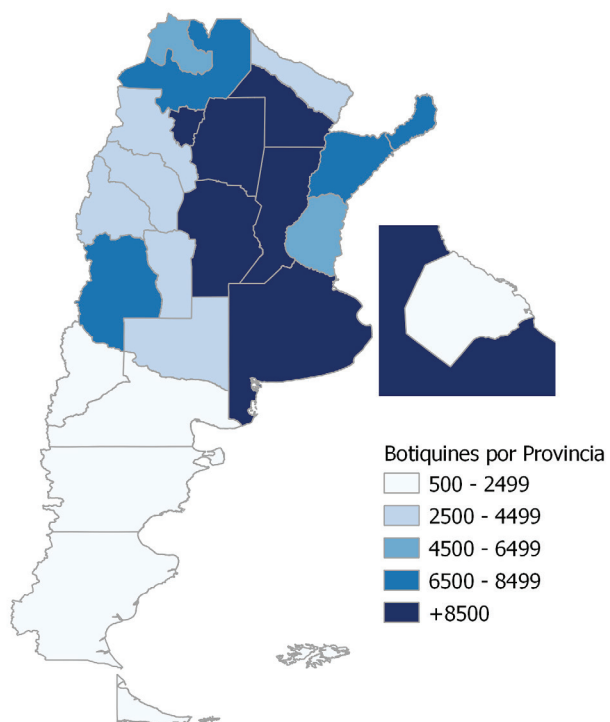
En marzo-abril (Entrega 185/186), se hicieron los refuerzos antes mencionados en el marco de la pandemia; esto incrementó el número de botiquines y tratamientos distribuidos en dichas entregas.

En cuanto al tipo de medicamentos distribuidos en el año 2020, más de la mitad del botiquín fueron antibióticos, antiinflamatorios y medicamentos destinados al sistema cardiovascular. Esto responde a las líneas de cuidado priorizadas por el Ministerio de Salud de la Nación en el contexto de la Pandemia.

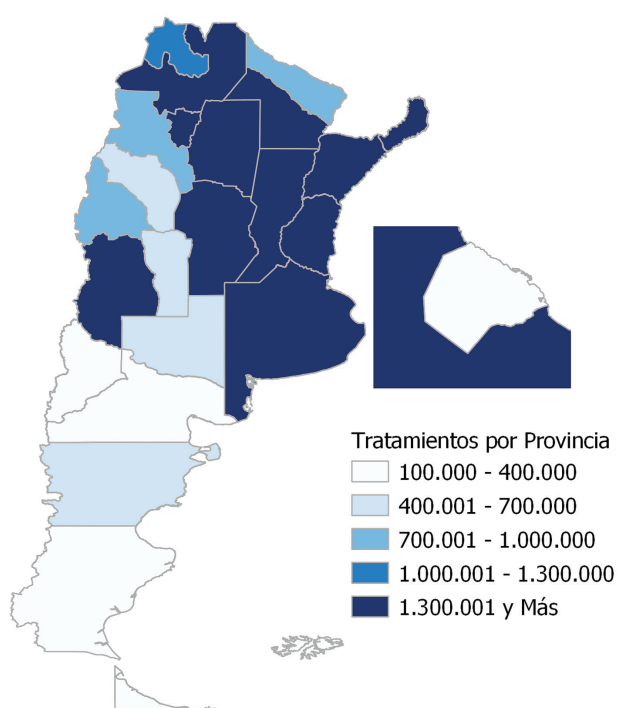


A continuación, se presenta la distribución por provincia de botiquines y tratamientos en el año 2020.

Botiquines asignados por provincia. Año 2020



Tratamientos asignados por provincia. Año 2020



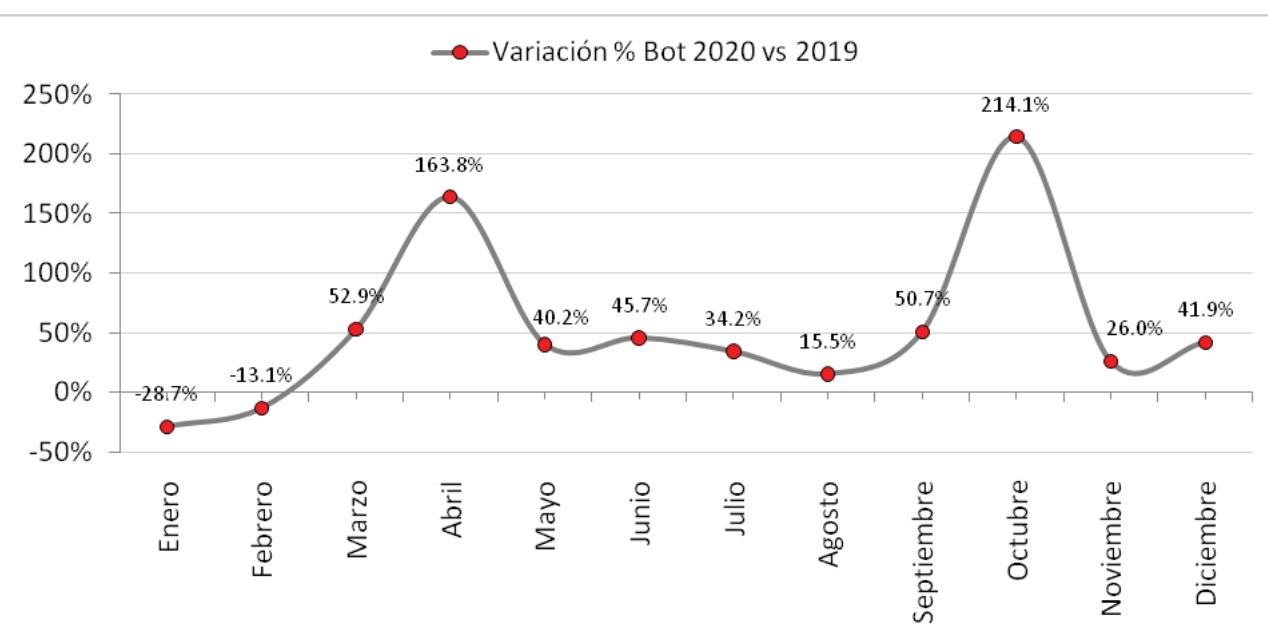
Comparando 2020 respecto al año anterior, se observa que en el último año se enviaron un 39% más de botiquines.

Por su parte, respecto de los tratamientos enviados en el período analizado, se enviaron en promedio 3.4 millones de tratamientos por entrega, un 49% más que durante el año 2019. Para el período analizado la cantidad de tratamientos promedio por botiquín fue de 212 y 199 para 2019.

2019 vs 2020- Botiquines, tratamientos, costo adquisición y precio de mercado.

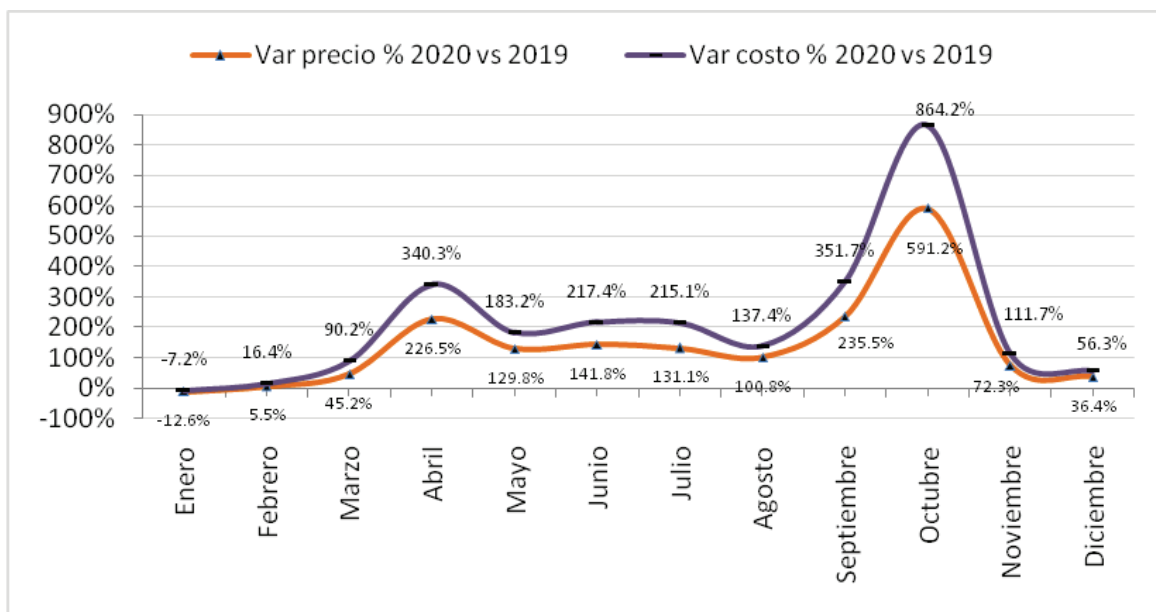
Año	Botiquines	Tratamientos	Botiquines promedio por entrega	Costo adquisición	Precio mercado
2019	115,769	23,082,184	12,186	\$ 1,082,984,965	\$ 5,980,937,200
2020	162,020	34,454,572	16,202	\$ 2,774,658,998	\$ 12,435,242,858

Variación mensual en el envío de botiquines, 2020 vs 2019



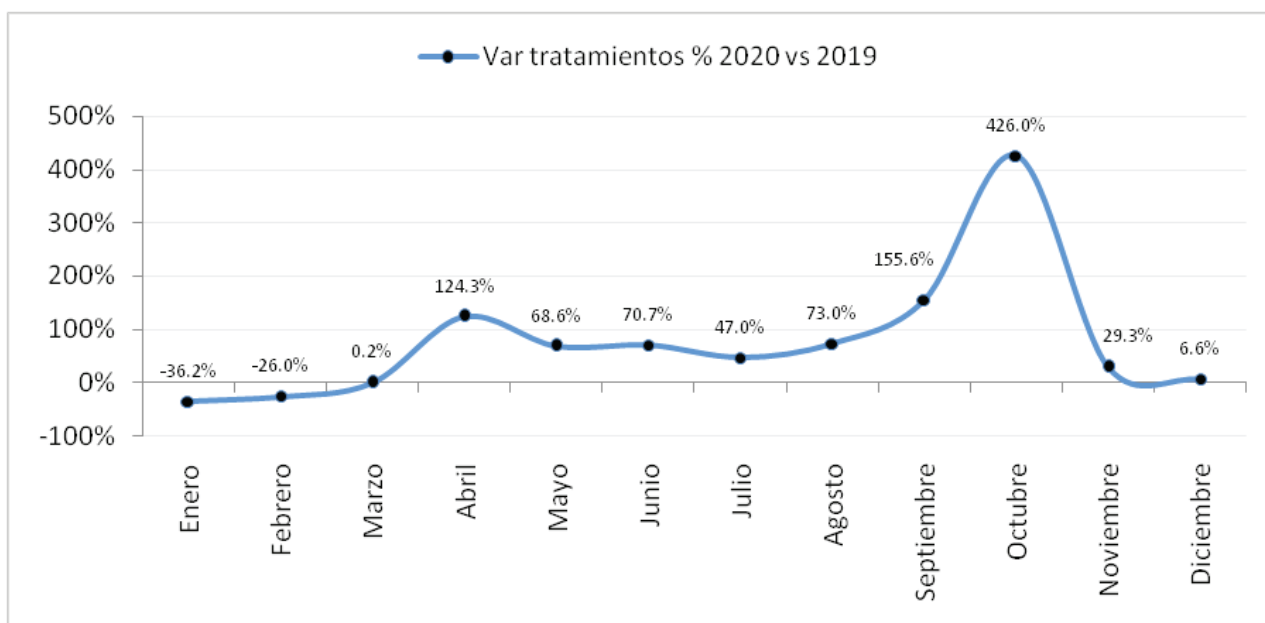
Salvo en enero y febrero, el resto de los meses del 2020 registran variaciones porcentuales positivas en el envío de botiquines respecto al mismo período del 2019. En los meses de marzo y abril se registran las variaciones más altas de la serie debido a los envíos especiales por pandemia. Octubre es el mes de la serie con mayor variación, en tanto que en el mes octubre de 2020 se enviaron más del doble de botiquines que en el mismo período del 2019.

Variación mensual de las transferencias en costo y precio, 2020 vs 2019



Como se observa, las variaciones mensuales de las transferencias en términos de costo de adquisición y precio de mercado acompañan las variaciones de los botiquines y tratamientos enviados entre períodos. De todas formas, es importante destacar que las variaciones de las transferencias en término de costos y precios están muy por encima que lo que se observa en botiquines y tratamientos. Por ejemplo, en el mes de abril de 2020 se envió 1,5 veces más botiquines que el mismo período del 2019, pero las transferencias fueron 3,4 veces mayores. Lo mismo podemos observar el mes de octubre del 2020, mes en el que se envió dos veces más de botiquines que en el mismo período del 2019, pero se transfirieron ocho veces más en costos y cinco veces más en términos de precio. Esto podría explicarse por las fuertes variaciones que hubo tanto en los costos de adquisición como en los precios de mercado de los medicamentos.

Variación mensual en el envío de tratamientos, 2020 vs 2019



Para el año 2020, el costo de adquisición de un botiquín promedio (212 tratamientos) fue de \$17,205, en tanto el valor a precio de mercado alcanzó \$76,751.

Botiquines, promedio de tratamientos, costo de adquisición y precio de mercado. 2019 vs 2020.

Año	Total Botiquines	Promedio tratamientos por botiquín	Costo adquisición promedio por botiquín	Costo precio mercado promedio por botiquín
2019	115,769	199	\$ 9,355	\$ 51,663
2020	162,020	212	\$ 17,125	\$ 76,751

Universidades y Servicios Penitenciarios

Desde las jurisdicciones se fueron identificando distintos tipos de establecimientos con oferta de atención primaria de la salud. Desde el año 2005 hay Universidades que se incorporaron al Programa, si bien el mayor ingreso se dio en 2008 cuando se pasa de 6 a 17 sedes universitarias bajo programa. El Convenio Marco entre el Ministerio de Salud y las Universidades Nacionales data de 2010 cuando se formaliza esta incorporación.

A inicios del 2020 había 31 sedes universitarias distribuidas en 16 jurisdicciones, habilitadas para recibir medicamentos del Programa Remediar.

El programa cuenta con 142 Servicios Penitenciarios habilitados para recibir botiquines, de los cuales 109 tienen dependencia provincial y 33 dependencia nacional.

A continuación, se presenta la cantidad de los establecimientos habilitados por provincia y dependencia.

PROVINCIA	DEPENDENCIA NACIONAL	DEPENDENCIA PROVINCIAL	TOTAL
BUENOS AIRES	6	54	60
CABA	5		5
CHACO	2	10	12
CHUBUT	2	3	5
CORDOBA		1	1
ENTRE RIOS		4	4
FORMOSA	1		1
JUJUY	2		2
LA PAMPA	4		4
LA RIOJA		1	1

PROVINCIA	DEPENDENCIA NACIONAL	DEPENDENCIA PROVINCIAL	TOTAL
MENDOZA	1	5	6
MISIONES	1	8	9
NEUQUEN	1	9	10
RIO NEGRO	2	5	7
SALTA	4		4
SAN JUAN		1	1
SAN LUIS		1	1
SANTA CRUZ	1		1
SANTIAGO DEL ESTERO	1	4	5
TIERRA DEL FUEGO		2	2
TUCUMAN		1	1
TOTAL	33	109	142

En el año 2020 se enviaron a los Servicios Penitenciarios del País un total de 1.588 botiquines y 310 mil tratamientos, con un promedio por entrega de 158 botiquines y 31,000 tratamientos. Esto supuso una inversión del Estado Nacional de 99 millones de pesos, considerando el precio de venta al público. En promedio, cada botiquín contuvo 194 tratamientos por un valor de venta al público de 63 mil pesos.

Considerando el mismo período, a las Universidades del País se enviaron 50 botiquines 33 mil tratamientos. Esto supuso una inversión del Estado Nacional de 3,4 millones de pesos, considerando el precio de venta al público.

Acciones y medidas implementadas para propiciar relaciones entre Nación y las Provincias

Desde la Dirección Nacional de Medicamentos y Tecnología Sanitaria - Programa Remediar se realizó durante el mes de septiembre encuentro nacional con cada uno de los referentes del programa en las Provincias. Se realizó en modalidad virtual y tuvo una amplia participación de las Jurisdicciones.

El encuentro tuvo como principal objetivo actualizar la situación de cada Provincia en relación a las distintas fases del Programa, incorporando las distintas realidades regionales y colaborando de esta forma con cada Jurisdicción en sus necesidades de medicamentos esenciales e insumos sanitarios estratégicos.

En ese mismo encuentro se compartió con cada referente una serie de preguntas con el objetivo de conocer y disponer de información oportuna y confiable sobre las distintas

realidades provinciales en relación a los temas antes mencionados. Finalmente, con las respuestas enviadas por cada una de las jurisdicciones se elaboró un informe con los principales resultados.

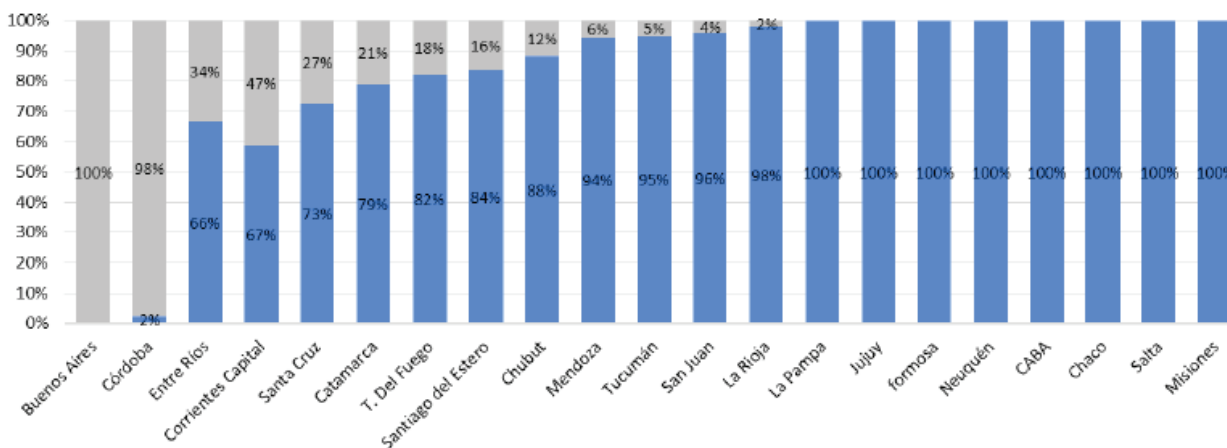
El 55% de los referentes del programa en las jurisdicciones son farmacéuticos/os; el resto se distribuye entre médica/o, bioquímico/a, abogado/a, finanzas y psicólogo/a.

Se observa una estabilidad en la función de los/las referentes, estrechamente asociado a la presencia federal del programa desde el año 2002. El promedio de años en el cargo de los responsables es de 7 años. Hay 10 Provincias que tienen responsables con más de 8 años en el cargo, solo 2 responsables comenzaron su gestión en 2020.



Al observar por Provincia, los Centros de Salud dependen en su mayoría del nivel Provincial. Dos Provincias, Buenos Aires y Córdoba, tienen los Centros de Salud bajo dependencia municipal, 100% y 98% respectivamente.

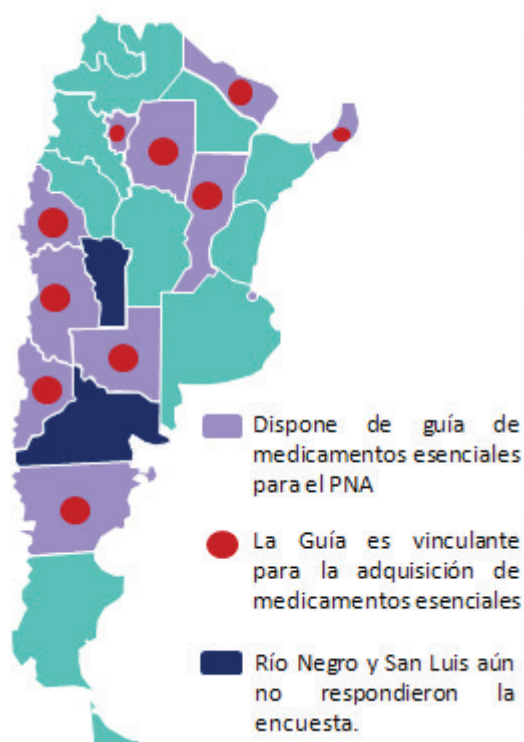
Centros de Salud: cantidad, distribución por dependencia



Acceso a servicios de salud sexual y reproductivos en los CAPS

- El 62% de las provincias manifestó garantizar la ILE (interrupción legal del embarazo) en los CAPS de su jurisdicción.
- Este grupo de Provincias incluye a: La Pampa, Jujuy, Chubut, Formosa, San Juan, Neuquén, Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Tierra del Fuego, Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos.
- Hay un 38% de Provincias que no garantizan la ILE (interrupción legal del embarazo) en los Centros de Salud. Estas Provincias son: Corrientes, La Rioja, Santiago del Estero, Santa Cruz, Chaco, Salta, Catamarca y Misiones. Tucumán no respondió.
- Más allá del caso puntal de la ILE, todas las Provincias declararon que tanto profesional de ginecología / obstetricia y profesional generalista se encuentran habilitados para la indicación de MAC (métodos anticonceptivos).

Guía de medicamentos esenciales para el Primer Nivel de Atención.



Provincia	Dispone de guía de medicamentos esenciales para el PNA	¿Cada cuánto se actualiza y/o revisa?	La guía es vinculante para la adquisición de medicamentos esenciales en la jurisdicción
Chubut	Si	Posee un listado confeccionado y consensuado entre los farmacéuticos de las 4 Areas Programáticas y Nivel Central.	Si
Formosa	Si	Cada 3 meses	Si
San Juan	Si	Cuando surge la necesidad	Si
Santiago del Estero	Si	Cuando surge la necesidad	Si
Neuquén	Si	La revisión general es anual, se realizó en Enero de 2020, pero el comité se reúne una vez al mes y se agregan las actualizaciones que surjan.	Si
CABA	Si	Cuando surge la necesidad	Si
Santa Fe	Si	Cuando surge la necesidad	Si
Mendoza	Si	Cuando surge la necesidad	Si
Misiones	Si	Actualmente está en revisión	Si
Tucumán	Si	Cuando surge la necesidad	Si
La Pampa	Si	El Comité Provincial de farmacoterapéutica evalúa ingreso y egreso de medicamentos basados en la guía publicada en 2019 por nación y vademecum propio.	Si
Corrientes	No	Una vez al año	No corresponde
Jujuy	No	Vademecum en proceso	No corresponde
La Rioja	No		No corresponde
Buenos Aires	No		No corresponde
Santa Cruz	No		No corresponde
Chaco	No		No corresponde
Salta	No		No corresponde
Córdoba	No		No corresponde
Tierra del Fuego	No		No corresponde
Catamarca	No		No corresponde
Entre Ríos	No		No corresponde

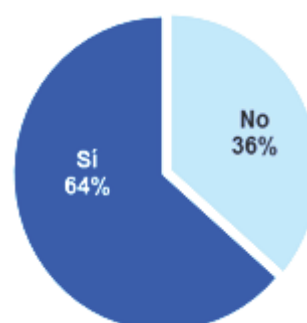
Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos

Son 9 las jurisdicciones que respondieron contar con producción pública de medicamentos: Formosa, Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Salta, Córdoba, Tierra del Fuego, Santa Fe, Misiones y Tucumán. En las jurisdicciones de CABA, Misiones, Santa Fe, Salta y Tucumán todo lo que elaboran los laboratorios públicos se distribuye a CAPS. Los medicamentos que se producen en esas jurisdicciones son: paracetamol, insecticidas lavbicidas, repelentes, rifampicina, isoniazida, pirazinamida, etambutol, sulfato de zinc cobre magnesio, dexametasona, diazepam, difenhidramina, furosemida, metoclopramida, ranitidina, lidocaína, atazanavir, ácido fólico, metformina, ibuprofeno, enalapril, alcohol en gel y sinvastatina.

Adquisición de medicamentos esenciales en el PNA

- El 68% de las jurisdicciones cuenta con precio de referencia para estas adquisiciones.
- Todas las jurisdicciones solicitan la confección de una receta para la entrega de los medicamentos adquiridos y distribuidos por la jurisdicción.
- El 73% de las jurisdicciones realizan estimaciones de consumo en las jurisdicciones.
- En el 88% de éstas, el área responsable de las mismas se encuentra en el nivel central y corresponde al área de farmacia/droguería/medicamentos según denominación en cada caso.
- En el resto, las estimaciones se encuentran descentralizadas entre hospitales/zonas sanitarias

¿La provincia dispone de un presupuesto asignado para la compra de medicamentos esenciales a los CAPS?



¿Cómo se gestionan las adquisiciones de medicamentos esenciales para CAPS?



Capacitaciones a los Equipos de Salud

- El 64% de las jurisdicciones manifestó realizan capacitaciones además de las que realiza el Nivel Central a los equipos de los Centros de Salud.
- El 50% de éstas, contó con la información del perfil de las personas capacitadas.



- La difusión de las capacitaciones que se realizan desde el nivel central se realiza mayormente a través de correo electrónico a los responsables a los centros de salud, de los responsables de las áreas programáticas, de Redes Sociales del Programa y grupos de WhatsApps de las distintas regiones Sanitarias.